

Estimados Padres y Apoderados:

Junto con saludar cordialmente a ustedes, entregamos información relevante respecto de la **obtención de la calidad de alumno prioritario para la asignación de gratuidad para el año 2021** en el marco del Convenio SEP.

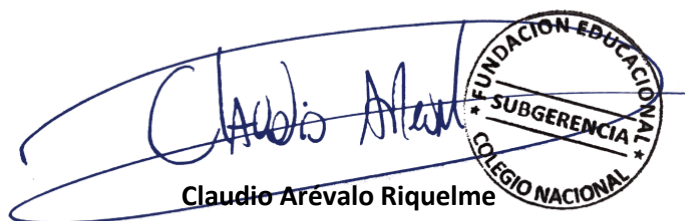
Para realizar este proceso se deberá verificar la calidad de "Alumno Prioritario" de su pupilo/a en el sitio certificados.mineduc.cl, ingresando el RUT y fecha de nacimiento del alumno. En el caso que el sistema no le arroje certificado de alumno prioritario, a pesar de estar dentro de los parámetros establecidos para ello, podrá realizar la **apelación hasta el día viernes 3 de julio** en el mismo sitio llenando un formulario en línea en el que debe explicar claramente los fundamentos de su apelación.

Pasos a seguir para la verificación de la calidad de alumno y apelación:

1. Ingresar a certificados.mineduc.cl, haciendo click en "otros tipos de certificados"
2. Acceder a "Certificado Alumno Prioritario"
3. Completar los datos solicitados, RUT y fecha de nacimiento
4. Si el alumno NO aparece como prioritario acceda al link "apelación"
5. Llenar el formulario con todos los datos solicitados.

No está de más recordar a las familias adheridas a nuestro proyecto educativo que, en virtud del Convenio de Igualdad de Oportunidades y los beneficios asociados a este, que es imprescindible mantener actualizados los datos de la Ficha de Protección Social para que el alumno pueda acceder a dichos beneficios.

Sin más particular, le saluda atentamente



Claudio Arévalo Riquelme

Subgerente de Administración

Fundación Educacional Colegio Nacional